


	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 1 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

## INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Informe Seguimiento Riesgos de Gestión y Corrupción – Primer cuatrimestre de 2024
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Todos los líderes de procesos del IDPC
- **Objetivo:** Verificar cuatrimestralmente el cumplimiento a los avances reportados en la matriz de riesgos de gestión y corrupción por cada proceso.
- **Alcance:** Comprende el cuatrimestre de enero a abril de 2024.
- **Criterios:** Se relacionan a continuación:
  - Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
  - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
  - Ley 1712 de 2014 art 18 y 19 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
  - Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
  - Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
  - Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”
  - Guía para la administración de riesgos
  - Manual y Procedimiento de Administración de Riesgos
  - Matriz Riesgos
- **Pruebas de auditoría:** Verificación documental
- **Equipo evaluador:** Eleana Marcela Páez Urrego
- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación:** Del 08 al 16 de mayo de 2024

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>20241200082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 2 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- **Insumos:** Los resultados se fundamentan en la información solicitada a la Oficina Asesora de Planeación, a través del radicado 20241200077853 del 08/05/2024 y respondida con radicado 20242200080363 del 14/05/2024.
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** Se presentaron fallas en la herramienta ofimática para el reporte de monitoreo por parte de la primera línea de defensa, lo cual fue retrasando la verificación de la segunda y tercera línea.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

### Hallazgos

- **Fortalezas evidenciadas:**

No.	Descripción Fortaleza
1	El monitoreo de la primera línea de defensa ha tenido una mejora sustancial en algunos procesos.
2	Se observa una mejora en el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, generando recomendaciones para la mejora.

- **Observaciones:**

No.	Descripción Observación
1	Se evidencian acciones en riesgo de incumplimiento
2	Algunos de los reportes de monitoreo continúan teniendo fallas, así como la disposición de evidencias a pesar de haber realizado diferentes socializaciones en relación a estos reportes.



- **No conformidades detectadas:**

No.	Descripción No conformidad
1	Materialización de 1 riesgo, que no fue reportada, ni fue objeto de revaloración o plan de mejoramiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección e Intervención del Patrimonio</li> </ul>

### Detalle de evaluación

Teniendo en cuenta la obligación de realizar evaluación independiente sobre la gestión del riesgo en la entidad, la Asesoría de Control Interno procedió a realizar el seguimiento respectivo, en el cual se tuvo en cuenta, desde la identificación del riesgo hasta el monitoreo y seguimiento de la primera y segunda línea de defensa, por lo cual en cada uno se indicará si tiene alguna observación en este sentido.

El seguimiento a detalle de cada uno de los riesgos, sus controles, acciones de mitigación y de contingencia se puede evidenciar en el Anexo 1 a este informe. Se resalta que en materia de riesgos de seguridad se incluye la información reportada por el responsable de su monitoreo y el detalle está en Anexo 2.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>20241200082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 3 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

## 1. *Proceso Administración de Bienes e Infraestructura*

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por deterioro o siniestro de los bienes muebles e inmuebles debido a la falta de mantenimiento, condiciones de seguridad deficientes, uso incorrecto o inadecuado, intención de causar daño y fenómenos naturales.



- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, con la realización de plan de mantenimiento, informes de seguimiento a este, la relación de autorización de ingresos y salidas de bienes, así como, las planillas de bienes en servicio debidamente firmadas.
- La primera acción de mitigación ya fue ejecutada con la formulación de plan de trabajo de elaboración de hojas de vida.
- La segunda acción de mitigación se ha venido ejecutando con la elaboración de hojas de vida de bienes.
- En cuanto a la tercera acción de mitigación se evidencia la remisión del procedimiento, no obstante, se realizó por fuera de los términos de ejecución establecidos para la acción, adicionalmente, éste aún no ha sido normalizado en el Sistema de Gestión y Control.
- La cuarta acción de mitigación inicia en el segundo cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económico / presupuestal por pérdida, vencimiento o merma de bienes debido a la falta de control en existencia, fechas de caducidad y condiciones de almacenamiento.

- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado con acta de revisión de espacios del 04 de marzo y planilla de verificación de saldos de bienes de consumo del 22 de marzo de 2024.
- En relación con la acción de mitigación no se reporta ejecución, ni se adjuntan evidencias.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de afectación económica por destinar los bienes o recursos de la entidad a actividades no relacionadas con la misión o las funciones institucionales, debido al abuso de autoridad en el cargo o deficiente control de los bienes, permitiendo que un tercero haga uso indebido de ellos.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado con la certificación de especificaciones técnicas para el ingreso de bienes, así como, la autorización de entradas y salidas.
- En relación con la acción de mitigación no se encuentra programada para el período evaluado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>20241200082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 4 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por la pérdida de piezas de la colección del Museo de Bogotá debido a la inconsistencia del inventario físico en relación al reporte emitido por el software de Colecciones Colombianas

- Se evidencia la ejecución del control, con la base de datos de registro de las piezas de colecciones colombianas.
- En cuanto a la acción de mitigación, se realiza verificación física sobre lo que se está registrando.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por daños de piezas de la colección debido a fallas en los equipos de medición ambiental que no se encuentran con la calibración apropiadas

- Los controles se han venido ejecutando, para lo cual se cuenta con certificados de calibración de los equipos de la vigencia 2023 e informe de las mediciones de condiciones ambientales.
- Para la acción de mitigación se ha avanzado con la identificación de bienes que deben llevar hoja de vida, así como, la creación del formato específico para deshumidificadores.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posible afectación económica por pérdida de material de las colecciones del Centro de Documentación debido a falencias en la devolución de material bibliográfico del centro de documentación.

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, con la planilla de préstamos de material del centro de documentación.
- Para la primera acción de mitigación se evidencia inventario de publicaciones ingresadas correspondiente al primer cuatrimestre de 2024.
- La segunda acción de mitigación no ha iniciado ejecución.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



**Riesgo (Seguridad de la información):** Pérdida parcial / total de la información

- El control A.12.3.1 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- El control A.9 se ha venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- El control A.15.2 se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

## 2. *Proceso Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información Pública*

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por la entrega fuera de términos de las respuestas a los requerimientos de la Ciudadanía debido al desconocimiento del procedimiento interno para el trámite de los requerimientos presentados por la Ciudadanía

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 5 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- El control se ha ejecutado de acuerdo con lo programado, evidenciando correos de seguimiento semanales.
- La primera acción de mitigación se ha venido ejecutando con la divulgación de buenas prácticas en el manejo de PQRS.
- Para la segunda acción de mitigación, se evidencian 4 actas de reunión en las cuales se realiza seguimiento a las PQRS con los operadores laterales y el defensor del ciudadano.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de incumplimiento de la Ley de Transparencia debido a la desarticulación de los actores involucrados en la implementación de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- En el control se evidencian soportes de ejecución y seguimiento del Plan de Transparencia.
- Las acciones de mitigación se ejecutaron con acta de reunión del 26 de febrero de 2024, en la que se llevó a cabo la socialización del de la Asesoría de Control Interno y se revisó el plan de trabajo para 2024.
- De acuerdo con el seguimiento a diciembre de 2023, realizado por la Asesoría de Control Interno, se ha venido trabajando en el cumplimiento de la Ley, disminuyendo las debilidades.

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebido durante la prestación del servicio de atención a la Ciudadanía por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero



- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, con la remisión mensual de los certificados de confiabilidad.
- En cuanto a la acción de mitigación se evidencia la socialización a la ciudadanía del trámite de equiparación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Seguridad de la información):** Pérdida parcial/total de la información

- El control: Revisión cruzada de registros
- Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

### 3. *Proceso Comunicación Estratégica*

**Riesgo (Gestión):** Probabilidad de afectación reputacional debido a la no divulgación de la información misional e institucional del IDPC a través de la página web, debido a que la capacidad del hosting no soporta la navegación en momentos de alta demanda y el bajo rendimiento de la página web por el uso de recursos no optimizados (imágenes, documentos, códigos, entre otros).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>20241200082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 6 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, con muestra de archivos comprimidos.
- La acción de mitigación no se ha ejecutado aún, ya que, de acuerdo con lo informado por el proceso, durante el periodo evaluado no se cuenta con eventos de alta demanda.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

#### 4. *Proceso Control Disciplinario Interno*

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de piezas procesales o expedientes debido a violación de la seguridad de los expedientes

- Los controles se han venido ejecutando, para lo cual se evidencia registro fotográfico del archivador de expedientes, así como, pantallazo de la digitalización de expedientes, no obstante, no se puede verificar que efectivamente se encuentren todos los expedientes digitalizados, ya que no se cuenta con la base de los expedientes en curso para comparar, de igual manera, solo se observa que existen las carpetas, sin evidenciar que el contenido esté completo.
- Para la acción de mitigación se aportan actas de reparto de procesos, no obstante, la acción hace referencia a la documentación de este control dentro del procedimiento establecido.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de promover, inducir y /o provocar actuaciones administrativas y/o fallos o decisiones no ajustadas a los lineamientos legales, por abuso de poder del servidor, desviando la gestión de lo público y atendiendo intereses particulares a cambio de obtener un beneficio personal.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian los pantallazos de los trámites realizados a 6 procesos en Orfeo.
- En cuanto a la acción de mitigación se adjunta cuadro de trámite procesal, no obstante, la acción hace referencia a la documentación de la política de operación la cual no se evidencia.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

#### 5. *Proceso Direccionamiento Estratégico*

**Riesgo (Gestión):** Posible afectación reputacional por cumplimiento menor al 70% de las metas plan de desarrollo debido a no ejecución de las actividades programadas

- Para el primer control se evidencian los correos de revisión mensual de ejecución de metas a través de validación de los POA misionales de los meses de diciembre 2023 y de enero a marzo de 2024.
- En el segundo control se evidencian los reportes trimestrales de SEGPLAN y PMR.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 7 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

**Riesgo (Gestión):** *Posible afectación económica/presupuestal por la ejecución de recursos de inversión que no correspondan al cumplimiento de una meta debido a inconsistencias en la formulación del Plan anual de Adquisiciones -PAA relacionadas con debilidades en la identificación de necesidades y la información presupuestal, jurídica y contractual de los procesos*

- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia correos electrónicos de remisión de modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones aprobadas, así como, reporte de viabilidades expedidas durante el período evaluado.
- Para la acción de mitigación se hace entrega de lista de asistencia a Comité Directivo y la presentación realizada en cuanto a la ejecución presupuestal.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** *Posible afectación reputacional por incumplimiento en la implementación de los ámbitos de participación ciudadana definidos para la vigencia, debido a fallas en la convocatoria y en la metodología establecida*

- Para la ejecución del primer control se evidencian acciones preparatorias del plan de sensibilización.
- En cuanto al segundo control se evidencia base de datos actualizada a enero de 2024 y solicitud de actualización para el segundo cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



## 6. *Proceso Divulgación y Activación Social de los Patrimonios*

**Riesgo (Gestión):** *Posibilidad de afectación reputacional por fallas o alteraciones en la disponibilidad de la información del Museo de Bogotá debido imprecisiones en el almacenamiento y ubicación final de la información digital por parte de las áreas de trabajo del Museo de Bogotá.*

- Se evidencia la ejecución del control con relación de archivo digital.
- La acción de mitigación se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia acta del 24 de abril de 2024 donde se realiza socialización del registro de ubicación de almacenamiento.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** *Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en plan editorial debido a debilidades en la contratación o al incumplimiento en la entrega de textos o insumos fotográficos.*

- Se evidencia la ejecución del control con acta del comité editorial del 12 de febrero de 2024.
- La acción de mitigación se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia actas de reunión del equipo de trabajo de publicaciones del 8 de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 8 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

febrero y 9 de abril de 2024 en las cuales se realiza preparación del comité editorial y seguimiento al cumplimiento del cronograma de publicaciones, respectivamente.

- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional debido a debilidades en el reporte oportuno de las fallas que se presenten en la plataforma utilizada para los procesos de formación a formadores.

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando acta de seguimiento a la plataforma FORMA del 16 de abril de 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

#### 7. *Proceso Gestión Contractual*

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por errores o inconsistencias en los estudios y documentos previos debido a debilidades en su estructuración por parte de los responsables por la no aplicación de la normativa del estatuto de contratación y de los procedimientos internos.

- El control se ha ejecutado de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia muestra de flujos de aprobación de procesos.
- Para la acción de mitigación se evidencia correo electrónico que contiene infografía, no obstante, este corresponde al segundo cuatrimestre, por lo cual no puede ser evaluado en este seguimiento.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por incumplimiento, inoportunidad y errores de la publicación de los documentos de las etapas precontractual, contractual, poscontractual publicada en SECOP, debido a debilidad en el control de verificación de la información precontractual, contractual, poscontractual publicada en SECOP de acuerdo a la información que reposa en el expediente ORFEO.

- El control se ha ejecutado de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de revisión de contratos de acuerdo con lista de chequeo.
- La acción de mitigación se encuentra programada para iniciar en el segundo cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por bases de datos de contratación con información incompleta e incorrecta, debido a que el registro de información se realiza de manera manual y hay debilidad en la conciliación de información presupuestal.

- En cuanto al control, se evidencian los cruces de la base contractual con las de SECOP correspondiente a los meses de enero a abril de 2024.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 9 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- El riesgo continúa materializado, ya que se siguen evidenciando debilidades en los reportes de SIVICOF.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por contratos sin liquidar dentro de los términos señalados en la Ley, debido a la debilidad en los controles de supervisión de contratos en la etapa poscontractual y el seguimiento a la totalidad de los contratos que requieren liquidación.

- El control y la acción de mitigación no se encuentran definidos para este cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de las condiciones del contrato sin que el supervisor realice la gestión requerida, debido a debilidades seguimiento adecuado a la ejecución contractual y la estructuración de los informes para actuar de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

- En cuanto al control, el proceso reporta que no hubo reportes de incumplimientos.
- La acción de mitigación se encuentra programada para iniciar en el segundo cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de que un funcionario o contratista omita el ejercicio de sus funciones u obligaciones en abuso de su poder para favorecimiento propio o de un tercero.



- En cuanto al control se menciona que se tiene programada su ejecución para el segundo semestre.
- La acción de mitigación tiene fechas de inicio y finalización en 2023, por lo cual no es claro si hace parte de esta vigencia.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por configuración de un contrato realidad por relaciones laborales encubiertas en los contratos de prestación de servicios con personas naturales debido a debilidades en la estructuración, planeación, contratación y supervisión contractual

- El control se ha ejecutado de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de revisión de contratos que contiene link de publicación a SECOP.
- La acción de mitigación se encuentra programada para iniciar en el segundo cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

## 8. *Proceso Gestión de Talento Humano*

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de afectación legal, económica y/o reputacional por tráfico de influencias y/o clientelismo en el nombramiento de un aspirante que no cumple

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 10 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

*con los requisitos mínimos establecidos por abuso de poder de los servidores públicos involucrados desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero.*

- El control se ha venido ejecutando con el diligenciamiento de 8 formatos de verificación de requisitos mínimos, así como, declaraciones de conflictos de interés correspondientes a las posesiones realizadas en el primer cuatrimestre de 2024.
- En cuanto a la acción de mitigación se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa, ya que hay un mal reporte en el monitoreo de la primera línea de defensa, ya que se incluye lo mismo que está en los controles, aún cuando la acción no se encuentra programada para el período evaluado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



**Riesgo (Gestión):** *Posibilidad de afectación legal, reputacional y/o económica por inconsistencias e inoportunidad en el pago de la nómina debido a la falta de parametrización del sistema, desconocimiento de la normatividad aplicable y/o debilidades en la revisión de la nómina.*

- Los controles se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjuntan los correos mensuales de revisión de la liquidación de la nómina, así como, los formatos de validación diligenciados y radicados en Orfeo.
- La primera acción de mitigación ha venido siendo ejecutada, para lo cual se evidencia la formalización de formato de verificación de la nómina y aplicación de este a partir del mes de abril de 2024.
- En cuanto a la segunda acción de mitigación se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa, ya que ésta es igual a los controles definidos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Seguridad de la información):** *Pérdida parcial / total de la información*

Controles:

- ISO 27001:2013 ANEXO A - A.15 Gestión de la prestación de servicios de proveedores  
Objetivo: Mantener el nivel acordado de seguridad de la información y de prestación del servicio en línea con los acuerdos con los proveedores.
- ISO 27001:2013 ANEXO A - A.15.1.2 Tratamiento de la seguridad dentro de los acuerdos con proveedores  
Control: Se deben establecer y acordar todos los requisitos de seguridad de la información pertinentes con cada proveedor que pueda tener acceso, procesar, almacenar, comunicar o suministrar componentes de infraestructura de TI para la información de la organización.
- ISO 27001:2013 ANEXO A - A.15.1.3 Cadena de suministro de tecnología de información y comunicación

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 11 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

Los acuerdos con proveedores deben incluir requisitos para tratar los riesgos de seguridad de la información asociados con la cadena de suministro de productos y servicios de tecnología de información y comunicación.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado

## 9. *Proceso Gestión Documental*

**Riesgo (Gestión):** *Posibilidad de afectación reputacional por expedientes incompletos y pérdida de documentos debido a debilidades en los controles de préstamo y a que las dependencias no anexan la información en los expedientes.*



- El primer control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian las planillas de consulta y préstamo del período evaluado.
- Para el segundo control el proceso manifiesta que no se han realizado transferencias primarias en la vigencia.
- En cuanto a la primera acción de mitigación se evidencia reunión realizada por el equipo de Gestión Documental el 13 de marzo de 2024 en la cual se expusieron los procedimientos y formatos.
- Para la segunda acción de mitigación el proceso manifiesta que se encuentra en elaboración.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** *Posibilidad de afectación reputacional por deterioro físico de la documentación que alberga el instituto debido a manipulación inadecuada de los documentos o por factores ambientales y biológicos en las áreas de mobiliario y unidades de almacenamiento.*

- Se evidencia la ejecución del control con el reporte de condiciones ambientales diario.
- En cuanto a la acción de mitigación se evidencia informe de avance del Sistema Integrado de Conservación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** *Posibilidad de afectación reputacional debido a la asignación y descripción de radicados de entrada y de salida de forma errónea por parte de la oficina de correspondencia.*

- Se evidencia la ejecución del control con matriz de seguimiento a correspondencia de entrada y salida por cada uno de los meses del cuatrimestre.
- En cuanto a la acción de mitigación tiene como fecha de finalización el 01 de junio de 2022. Se reporta por el proceso el avance en la actualización del procedimiento de correspondencia.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 12 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

## 10. *Proceso Gestión Financiera*

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por subvaluación y/o sobrevaluación de los estados financieros debido a errores en los datos de los estados financieros por soportes con información errada, interpretación del analista de los datos o digitalización errada en el aplicativo.

- El control se está ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencian las conciliaciones.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observan archivos de comparación de balances de prueba con estados financieros.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP con fondos o programas de financiación diferentes a las definidas en el presupuesto de ingresos y gastos debido a equivocación involuntaria en la asignación de programas o fondos de financiación en la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal o errores en los fondos o programas registrados en el certificado de viabilidad para ejecución de recursos de inversión

- El control se está ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencian los CDP's expedidos durante el periodo evaluado debidamente firmados.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observan soportes de comparación de CDP's expedidos con una muestra de 3 mensual. Se recomienda revisar si el tamaño de la muestra es suficiente para mitigar el riesgo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por duplicidad de pagos y/o error en el valor del pago en la planilla que debe ser radicada a la Secretaría Distrital de Hacienda.

- El primer control se está ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencian las conciliaciones de SIIGO.
- El segundo control se está ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando las relaciones de verificación de terceros.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observan soportes de revisión de pagos con una muestra de 10 mensual. No obstante, la acción de mitigación hace referencia a la documentación del punto de control.
- El riesgo se materializó de acuerdo con lo reportado por el proceso y se activó plan de contingencia.

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de que se realicen pagos sin soportes por abuso de poder de los servidores públicos involucrados en el proceso, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 13 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- El control se está ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencia relación del trámite de pagos.
- Para la acción de mitigación se evidencia socialización de la Circular de Programación y Ejecución de Pagos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

#### 11. *Proceso Gestión Jurídica*

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica y/o disciplinaria por incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan para el IDPC, debido a debilidades en los controles de verificación del trámite para la sustentación y/o respuesta de los procesos judiciales.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian pantallazos de la vigilancia a los procesos judiciales realizada en los meses de enero a abril de 2024.
- Para la acción de mitigación se evidencian actas de comité de conciliación en las cuales se presenta el estado de los procesos correspondientes a los meses de enero a abril de 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por la omisión en la alimentación del Sistema de Procesos Judiciales (SIPROJ) por parte del abogado encargado de la defensa judicial, debido a la falta de una obligación específica del profesional designado para realizar la actualización, al incumplimiento de las obligaciones específicas del abogado encargado de la actualización o a la falta de capacitación en el manejo del aplicativo.

- El control se ha ejecutado de acuerdo con lo programado, evidenciando informes mensuales de registro SIPROJ de los meses de enero a abril de 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de materializar un daño antijurídico a un proceso administrativo y/o judicial por la injerencia negativa de un funcionario y/o contratista del Instituto fundado en un interés particular.

- El control se ha ejecutado de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia informe de procesos judiciales del primer trimestre y el acta de presentación en comité de conciliación.
- Para la acción de mitigación no se reporta monitoreo ni evidencias de ejecución por parte del proceso.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Seguridad de la información):** Pérdida parcial / total de la información

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 14 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- Control: El original reside en equipo del encargado y se saca copia semanal al drive del proceso (Área Jurídica)

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

## 12. *Proceso Gestión Territorial de los Patrimonios*

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la ejecución funciones responsabilidades de la Subdirección de Gestión de Territorial de Patrimonio debido a debilidades en el seguimiento en los cambios en los instrumentos, normas y la regulación de patrimonio cultural del Distrital o Nacional relacionadas con su misionalidad.



- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia acta de revisión del normograma con fecha 25 de abril de 2024.
- Para la acción de mitigación se menciona por parte del proceso que no hubo cambios normativos, por lo cual no fue necesaria la generación de plan de trabajo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por la falta de condiciones logísticas para la participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución de metas de la Subdirección de Gestión Territorial, debido al incumplimiento en el programa de actividades presenciales en el territorio por las limitaciones logísticas y operativas para los desplazamientos del equipo de trabajo.

- El control y la acción de mitigación no se han ejecutado, ya que de acuerdo con lo informado por el proceso durante el período evaluado no se realizó contratación de operador logístico.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por información desactualizada del inventario del Patrimonio Cultural por no cumplir con los criterios de estandarización debido al incumplimiento en la actualización del reporte de los actos administrativos que modifican la información del inventario y las equiparaciones aprobadas en los BIC por el equipo responsable

- El primer control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando pantallazo de la página Web de la Secretaría de Cultura y el inventario a la fecha.
- El segundo control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando relación mensual de equiparaciones.
- Para la primera acción de mitigación se evidencian correos de actualización de inventarios.
- En la segunda acción de mitigación se observan pantallazos de la base de datos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 15 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

### 13. *Proceso Mejoramiento Institucional, Gestión del Conocimiento e Innovación*

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento o inoportunidad del reporte de monitoreo de las herramientas de gestión, debido a la no entrega, entrega tardía o en debida forma de los reportes del monitoreo por parte de la primera línea de defensa.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia el correo electrónico de alerta en el reporte de monitoreos y alertas a través Google Calendar.
- La acción de mitigación no ha sido desarrollada aún.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por baja calificación en el Índice de Desempeño Institucional, debido al incumplimiento de los requisitos de las políticas de gestión y desempeño por parte de los procesos.



- Se evidencia la ejecución del control con los correos de observaciones al reporte de monitoreos.
- La acción de mitigación no ha sido desarrollada aún.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por disposición final inadecuada de residuos peligrosos, debido a errores o desconocimiento de quien entrega los residuos peligrosos al gestor de residuos convencionales.

- El control cuenta con una periodicidad semestral, por lo cual no estaba programado para el período evaluado.
- La acción de mitigación se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia memoria y lista de asistencia a sensibilización de manejo integral de residuos y sustancias químicas del 22 de marzo de 2024, no obstante, en estas no se evidencia la participación de guardas de seguridad o al menos un representante del equipo de mantenimiento de la Subdirección de Gestión Corporativa.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por uso inadecuado o mala manipulación de productos químicos que puede causar un impacto ambiental negativo y/o un accidente laboral debido al desconocimiento de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto químico.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia registro fotográfico de las áreas de acopio con sus respectivas hojas de datos de seguridad.
- La acción de mitigación se viene ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia 2 informes de inspección locativa a las sedes Casa Genoveva y Casa Pardo realizados el 23 de febrero de 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 16 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de requisitos legales ambientales vigentes debido a la expedición constante de la normatividad ambiental, falta de capacidad económica de la entidad y superioridad jerárquica de las normas al requisito ambiental.

- En cuanto al control se hace entrega de matriz de requisitos legales que contiene información actualizada a abril de 2024.
- Para la acción de mitigación se evidencia correo electrónico del 30 de abril, remitiendo el estado de cumplimiento de requisitos ambientales a la Subdirección de Gestión Corporativa, Oficina Jurídica y Oficina Asesora de Planeación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

#### 14. *Proceso Protección e Intervención de los Patrimonios*

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la orientación a quienes requieren los servicios que brinda la SPIP debido a imprecisiones en la comunicación e información de los requisitos y alcance de los trámites frente a quien presenta una solicitud, tanto al inicio del trámite, como a lo largo de su solución.

- Se evidencia la ejecución del control con bitácora de asesoría personalizada.
- Frente a la acción de mitigación, se observan las capacitaciones mencionadas y la categorización de las solicitudes. Adicionalmente, se cuenta con cronograma de actualización de procedimientos y actas de reunión de revisión de los documentos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por intervención inadecuada sobre el patrimonio o de su desaparición, debido a las dificultades propias de los trámites y su duración.

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando los oficios informando las obras irregulares a la SCRD, así como, el informe trimestral enviado en este mismo sentido.
- La acción de mitigación no ha iniciado su ejecución, de acuerdo con lo informado por el proceso, se están organizando las agendas para las reuniones con Alcaldías Locales.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por responder de manera inoportuna las solicitudes que se reciben, debido a deficiencias en los controles y seguimientos al avance de los trámites

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de seguimiento a los trámites con reporte cuantitativo, así como, correos de alertas tempranas.
- La primera acción de mitigación se viene ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia soportes de reunión entre la Subdirección y cada equipo responsable de trámites, no obstante, estos no dan cuenta de las acciones realizadas y



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>20241200082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 17 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

no es claro que correspondan a la identificación de razones que generan retrasos. En este punto se entregan los informes de casos problema.

- La segunda acción de mitigación se viene ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian actas de revisión para actualización de procedimientos.
- La tercera acción de mitigación se viene ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia plan de digitalización de trámites y soportes de su ejecución a la fecha.
- Se evidencia la materialización del riesgo, sin embargo, no se cuenta con plan de mejora o plan de acción derivado de la materialización del riesgo

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por aprobación inadecuada de solicitudes debido a la desactualización de los servidores responsable del proceso en la normativa vigente aplicable o a interpretaciones erróneas

- Se evidencia la ejecución del control con capacitaciones de formulario digital del trámite Anteproyectos, así como, de equiparación a estrato 1, no obstante, no es claro que estas capacitaciones correspondan a actualizaciones normativas.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en la estructuración de los estudios previos y documentos anexos debido a la formulación de pliegos desarticulada de los equipos técnicos que realizan el seguimiento a las obras.



- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian los documentos para la presentación del proyecto Casa Colorada.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observan actas de seguimiento a diferentes proyectos en curso, así como, a la estructuración de Casa Colorada.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "EQUIPARACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS A ESTRATO UNO (1) EN INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 18 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL " por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "ESTUDIO DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DE BIENES MUEBLES Y MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE OCUPACIÓN E INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y formato de guía de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Seguridad de la información):** Pérdida parcial / total de la información



- El control A.12.3.1 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- El control A.9 se ha venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- El control A.15.2 se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

## 15. *Proceso Seguimiento y Evaluación*

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación económica por insuficiente cobertura de evaluación y/o seguimiento a los procesos del IDPC, debido al escaso personal de Control Interno y sistemas de información obsoletos y/o insuficientes que permitan agilizar el trabajo.

- Se observa evidencia de la ejecución de los controles, la acción de mitigación no se ha ejecutado aún.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>2024120082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 19 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

**Riesgo (Corrupción):** Posibilidad de ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad por abuso del poder del equipo auditor, desviando la gestión de lo público en favorecimiento propio o de un servidor en particular.

- Se observa evidencia de la ejecución de los controles.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por errores en los informes de seguimiento o auditorías debido a que el alcance de la auditoría excede la capacidad del equipo, desconocimiento de las actividades o temáticas a evaluar por parte del auditor o ausencia de las competencias necesarias, errores de muestreo, información insuficiente, desordenada o que excede la capacidad para su análisis.

- Se observa evidencia de la ejecución de los controles y la acción de mitigación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

#### 16. *Proceso Gestión de Sistemas de Información y Tecnología*

**Riesgo (Seguridad de la información):** Denegación del servicio

- El control A.15 se ha venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- El control A.15.1.2 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado dentro de los acuerdos con los proveedores.
- El control A.15.1.3 se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.



Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado con las consideraciones.

NOTA: Modificaciones en la matriz de riesgo con el fin de fortalecer el seguimiento a los servicios en la nube bajo el contexto de operación actual.

Análisis y consideraciones:

El uso de servicios en la nube presenta riesgos de seguridad de la información que son considerados en el seguimiento periódico. Las principales amenazas y preocupaciones son las siguientes:

1. Falta de control sobre los datos: Al almacenar y gestionar datos en la nube, la entidad puede perder cierto control sobre ellos. Esto puede plantear preocupaciones sobre la privacidad de los datos y la capacidad de mantener su confidencialidad.
2. Vulnerabilidades en la infraestructura de la nube: La seguridad de la información en la nube depende de la infraestructura y tecnología utilizada por los proveedores de servicios. Si existe una vulnerabilidad en la infraestructura o en los sistemas de seguridad, pueden surgir riesgos para la seguridad de la información almacenada en la nube.
3. Accesos no autorizados: Existe la posibilidad de que alguien sin autorización acceda a los datos almacenados en la nube. Esto puede ocurrir debido a brechas de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>20241200082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 20 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- seguridad en los sistemas de autenticación o debido a prácticas inadecuadas de gestión de contraseñas.
4. Riesgo de pérdida de datos: Si los datos almacenados en la nube no están respaldados correctamente o si ocurre un error en los sistemas de almacenamiento, existe el riesgo de pérdida de datos. Esto puede tener un impacto significativo en las operaciones de la entidad.
  5. Cumplimiento normativo: Al utilizar servicios en la nube, la entidad debe asegurarse de cumplir con las regulaciones y normativas aplicables a la protección de la información.
17. *Proceso Gestión de los Instrumentos de Ordenamiento de los Patrimonios*

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por atrasos en la adaptación de los instrumentos de planeación y gestión a los diferentes planes que afectan e impactan el ordenamiento territorial, debido la baja articulación interinstitucional

- Como resultado de la reunión sostenida el 16 de mayo de 2024 con el proceso, se evidenció que, si bien se están ejecutando controles y acciones de mitigación para el riesgo, es necesario realizar una revisión y reformulación de los mismos.



**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por falencias en la programación presupuestal con respecto a la inclusión de proyectos pertenecientes al plan de acción de los instrumentos en el plan de desarrollo vigente, debido a la falta de una articulación interinstitucional efectiva para priorizar los proyectos incluidos en el plan de acción de los instrumentos, y su consecuente incorporación en planes de desarrollo

- Como resultado de la reunión sostenida el 16 de mayo de 2024 con el proceso, se evidenció que, si bien se están ejecutando controles y acciones de mitigación para el riesgo, es necesario realizar una revisión y reformulación de los mismos.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por atrasos en los compromisos establecidos con entidades del orden distrital y con otras subdirecciones del IDPC, debido a debilidades en el seguimiento a la ejecución de proyectos incluidos en el plan de acción de los instrumentos.

- Como resultado de la reunión sostenida el 16 de mayo de 2024 con el proceso, se evidenció que, si bien se están ejecutando controles y acciones de mitigación para el riesgo, es necesario realizar una revisión y reformulación de los mismos.

**Riesgo (Gestión):** Posibilidad de afectación reputacional por falencias en promover la incidencia y apropiación ciudadanas con respecto a la implementación de los instrumentos de planeación y gestión territorial de los patrimonios debido a debilidades en la formulación, el desarrollo y el seguimiento de estrategias de gobernanza y de divulgación que promuevan la participación de actores interesados en la implementación de los planes de acción de los instrumentos, acordes a las necesidades y demandas de los respectivos grupos de valor.

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>20241200082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 21 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

- Como resultado de la reunión sostenida el 16 de mayo de 2024 con el proceso, se evidenció que, si bien se están ejecutando controles y acciones de mitigación para el riesgo, es necesario realizar una revisión y reformulación de los mismos.

#### 18. *Proceso Observatorio de los Patrimonios*

**Riesgo (Gestión):** *Posibilidad de afectación reputacional por atrasos en la formulación del Plan Anual de Investigaciones y Mediciones debido a debilidades en la captura de necesidades de información, mediciones e investigación de los diferentes equipos.*

- Como resultado de la reunión sostenida el 16 de mayo de 2024 con el proceso, se evidenció que, si bien se están ejecutando controles y acciones de mitigación para el riesgo, es necesario realizar una revisión y reformulación de los mismos.

**Riesgo (Gestión):** *Posibilidad de afectación reputacional por resultados de las investigaciones incompletas o inconclusas que podría obstaculizar la identificación de problemas potenciales u oportunidades valiosas frente a la gestión de los Patrimonios Integrados debido a la debilidad en el diseño y aplicación de herramientas metodológicas y en los análisis transversales para abordar los temas desde una perspectiva que involucre varias disciplinas o campos de estudio de los Patrimonios Integrados.*



- Como resultado de la reunión sostenida el 16 de mayo de 2024 con el proceso, se evidenció que, si bien se están ejecutando controles y acciones de mitigación para el riesgo, es necesario realizar una revisión y reformulación de los mismos.


## CONCLUSIONES

La entidad actualizó sus riesgos para la vigencia 2024 siguiendo algunas recomendaciones generadas por la Asesoría de Control Interno, lo que evidencia un avance significativo en la identificación, construcción y seguimiento de los riesgos, sin embargo, persisten algunas debilidades en su ejecución, situaciones que se espera puedan ser superadas atendiendo las recomendaciones producidas del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y de la evaluación independiente de la tercera línea de defensa.

## RECOMENDACIONES

1. Mantener el adecuado reporte de monitoreo de la primera línea de defensa, detallando el cumplimiento de controles y acciones de mitigación, así como, aportando las evidencias definidas, garantizando su organización y disposición para cada riesgo y actividad.
2. Continuar con la suscripción y cumplimiento de los planes de mejoramiento y/o acción, resultado de la materialización de riesgos.
3. Verificar las acciones de mitigación y controles en riesgo de incumplimiento, con el fin de generar acciones que permitan su culminación.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE          Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	 Radicado: <b>20241200082123</b> Fecha: 16-05-2024 Pág. 22 de 22
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN</b>	

<b>Documento 20241200082123 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO</b>	Asesora de Control Interno Control Interno Fecha firma: 16-05-2024 16:43:30
 3bbc0bc3dcc92332eeb0385dc5a4a7cffb40d67e8b9deddbb4bac4d52ec37f50 Código de Verificación CV: a92c8	